

INFORME DE COMISARIO

AÑO 1993

Ing. Com. José Guamañ Díaz, en calidad de Comisario de la Compañía Almacén "El Nacional" S.A emite el siguiente informe a los señores socios, en el que expongo mi criterio sobre las actividades desarrolladas por la empresa del año 1992.

Dando cumplimiento con lo establecido en el art.321 de la ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, he revisado y examinado los libros de contabilidad, Controles Auxiliares, Estados Financieros y demás informaciones contables y en mi opinión refleja, en forma clara y concreta, la situación real de la Empresa, de contabilidad a los Principios de Contabilidad de General aceptación en el Ecuador.

En lo que se refiere al control contable, la contabilidad es llevada en libros debidamente foliados y conservados. Se emplea el Sistema de Diario-Mayor lo que permite obtener balances de Comprobación mensuales que facilitan la elaboración de los estados Financieros.

Analizando los Estados Financieros, concretamente el Estado de Pérdidas y Ganancias se pueden observar que sus principales cuentas han experimentado un incremento en comparación con el ejercicio económico-inmediato anterior.

De los resultados se observa que en el año 1993 se utilizó gastos de ventas que el año anterior no se había utilizado como política de la empresa, pero que si se incrementaron las ventas. Esta parte es necesario estudiar porque no ha habido el disponible necesario para cumplir con el Fisco en lo que tiene relación con la Retención en la Fuente que se ha pagado hasta junio de 1993, pero se ha cubierto por un año es decir de julio de 1992 a junio de 1993.

Es todo lo que tengo que informar a los señores socios de Almacén "El Nacional" S,A con lo que he cumplido con mi responsabilidad de Comisario.

De Usted atentamente.



Ing. Com. José Guamañ Díaz.
REGISTRO DE CONTADOR #0.3432



02 MAY 1994